

Las cabezas de la hidra. El fenómeno de la militarización, entre las postrimerías de la guerra civil novohispana y el nacimiento de México

Joaquín E. Espinosa Aguirre

*Centro de Investigaciones Históricas de América Latina/
Universidad Jaume I de Castellón*

Resumen

Los convulsos sucesos europeos de finales del siglo XVIII y principios del XIX marcaron el devenir de las posesiones de la Monarquía española en América, las que, en medio de procesos políticos de búsqueda de autonomía y una mayor representatividad, sufrieron profundos cambios en el aspecto defensivo debido a los años de guerra civil que se vivieron a partir de 1808, elevando con ello la importancia del papel jugado por los hombres de casaca. En medio de una guerra civil tan cruenta y destructiva como fue la novohispana, emergió un nuevo sistema militarizado que en muchos sentidos sustituyó al aparato administrativo, que perdió el terreno que había ganado con la implementación del reformismo borbónico. Luego, cuando en el bienio trascendental 1820-1821 provocó un nuevo revuelo político, sería precisamente el sector militar (e incluso miliciano) el que tomaría en sus manos el control de la revolución, imponiendo un proyecto de independencia más semejante al de los pronunciados españoles que al de los insurgentes; uno pacífico y basado en el principio de lenidad. Esto daría paso a la concreción de la militarización de la política mexicana, lo mismo que con la politización de las fuerzas armadas,

dejando a este sector convertido en el hegemónico a partir de ese momento, haciendo primero la independencia para luego elevar al trono mexicano a su dirigente indiscutible. Fue la militarización el antecedente inmediato, a la vez que causante, de la era de los pronunciamientos, y sin ella no pueden explicarse los sucesos del periodo 1820-1823.

Palabras clave

Trienio Liberal, Consumación de la Independencia, Imperio Mexicano, Fuerzas armadas, Christon I. Archer.

Abstract

Almost five decades ago Christon I. Archer began to study the turbulent European events of the late 18th and early 19th centuries that marked the future of the possessions of the Spanish Monarchy in America, which, in the midst of political processes that sought autonomy and greater representativeness, they underwent their most profound changes in the defensive aspect during the years of conflict experienced from 1808 onwards. In the midst of a civil war as bloody and destructive as the one in New Spain, a new militarized system emerged that in many ways replaced the administrative apparatus that had been established during Bourbon reformism. Then, when the bienio trascendental 1820-1821 it caused a new political stir, it would be precisely the military sector (and even militia) that would take control of the revolution in its hands, imposing an independence project more similar to that of the pronounced Spaniards who that of the New Spain insurgents; one that was peaceful and based on the principle of leniency. Here we will continue, as a review but also as a tribute, the ideas that Archer proposed, since the scenario being studied was the one that gave way to the militarization of Mexican politics, the same as with the politicization of the armed forces (both concepts coined by this historian), making the armed sector hegemonic from that moment on, first by conquering independence and then elevating its undisputed leader to the Mexican throne.

Keywords:

Liberal Triennium, Consummation of Independence, Mexican Empire, Armed Forces, Christon I. Archer.

Las cabezas de la hidra. El fenómeno de la militarización, entre las postrimerías de la guerra civil novohispana y el nacimiento de México

Joaquín E. Espinosa Aguirre

Ser una hidra es fácil pero matarla no, porque si bien hay que matar a la hidra cortándole sus numerosas cabezas (de siete a nueve según los autores o bestiarios consultables), es preciso dejarle por lo menos una.

Julio Cortázar,
Lucas, sus luchas con la hidra

En uno de sus estudios sobre el padre Hidalgo y la rebelión insurgente de 1810, Christon Archer reprodujo una advertencia que el comandante Félix María Calleja le escribió al virrey Francisco Xavier Venegas en la temprana fecha de agosto de 1811: “Ella [la insurrección] renace como la hidra a proporción que se cortan sus cabezas”. Una vez que el contingente principal que dirigían el cura de Dolores y el capitán Ignacio Allende fue capturado en las norias de Baján, algunos meses antes, la insurrección se había pulverizado para luego diseminarse a lo largo de las provincias centrales de la Nueva España –principalmente Guanajuato y Valladolid–, lo que provocó que sus cabecillas se dispersaran para ir a levantar las diversas poblaciones de sus territorios, figurándose la revolución a la bestia mítica que se multiplicaba nomás cortada alguna de sus cabezas.¹

Sin embargo, lo que no alcanzó a prever Calleja fue que, así como la insurgencia sufrió una fragmentación a lo largo de los pueblos, la reacción de las autoridades virreinales y su consecuente sistema de contrainsurgencia se adaptarían al mismo modelo de combate local, volviéndose pronto (también) una hidra hambrienta que, al tiempo de luchar por contener y derrotar a los insurrectos, se multiplicaría, devorando los recursos que el gobierno buscaba

¹ Christon I. Archer, “Bite of the Hydra. The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811”, en Jaime E. Rodríguez O., *Patterns of Contention in Mexican History*, Scholarly Resources, Delaware, 1992, p. 69.

proteger, en tanto hacía rehén de los designios castrenses a las poblaciones civiles. La punta de lanza de esa problemática surgiría a partir de la sistemática creación de los cuerpos de milicia urbana, de la mano del “Reglamento político militar” de junio de 1811 –también conocido como *Plan Calleja*–, momento en que esa bestia incontenible comenzaría a crecer, llevando a su paso la de por sí lacerada economía novohispana junto con la agricultura, el comercio y la minería, generando exactamente las mismas afectaciones que trajo consigo la insurrección. El remedio fue tan malo como el propio mal.

Luego, una vez que la llama de la independencia volviera a encenderse, pero ahora por medio de un plan pacífico y conciliador en 1821, las crecidas fuerzas armadas que se habían engrosado durante la última década tomarían entre sus manos la situación y empujarían a los demás sectores hacia la ya inevitable separación de la metrópoli. Servido de los diversos cuerpos provinciales y locales, la dirigencia del movimiento de las Tres Garantías aseguró, con las armas en la mano, la unanimidad de opiniones y llevó a cabo una incruenta conquista de las zonas más importantes del reino, y en tan solo siete meses se aseguraron de que cada rincón del agonizante virreinato jurara la independencia. Haciendo uso del valor simbólico de las armas (y en otras ocasiones de su poder fáctico), los trigarantes hicieron cumplir sus designios e hicieron triunfar el pronunciamiento de Iguala, con lo que se ofreció una salida ventajosa a la larga guerra civil.

Lo que a continuación se presenta es una reflexión sobre las diferentes caras de la militarización en el conflicto armado novohispano y sus implicaciones en la resolución final de la guerra, así como en el nacimiento del Estado mexicano; militarización que tuvo diversas facetas –*cabezas*, para emplear la metáfora que se viene anunciando–, y que en sus múltiples trabajos dejó patente Christon I. Archer. Es esta una inmejorable oportunidad para homenajearlo, sobre todo a partir de releer sus trabajos y repensar en sus planteamientos, los que me han acompañado a mí particularmente en diversas investigaciones, y lo mismo con más de una generación de estudios mexicanistas. En la primera parte se hará una mínima reflexión sobre los trabajos de Archer a partir de una selección de sus textos en que abordó la temática de la militarización, así como una serie de matices que lucen necesarios para fijar el debate alrededor de este fenómeno; hablando en la segunda parte acerca de la manera en que esas diferentes *cabezas* de los ejércitos novohispanos –rebeldes o fidelistas– jugaron un papel fundamental en el desenlace del conflicto bélico y en los primeros pasos de vida independiente.

Una mínima reflexión sobre un modelo para el estudio del ejército

Los trabajos de Christon I. Archer, herederos de la escuela de María del Carmen Velázquez, significaron un notable avance en el entendimiento de la dimensión bélica del proceso

independentista novohispano, pues sin dejar de lado la hegemónica lectura política colocó en su justo lugar a todo el entramado castrense, así como el despliegue de recursos materiales y humanos que el movimiento de 1810 implicó. Y no solo. También ponderó la herencia que en el aspecto defensivo había legado el reformismo borbónico, y que encontraría su catarsis en la guerra civil. Esto último es fundamental para entender uno de los elementos más destacados de sus trabajos, hablando del contexto en que fueron realizados –aunque ahora pasen casi desapercibidos–: que su eje principal fue el ejército virreinal novohispano, y no solo el insurgente, que por aquellos años eran protagonista casi único de las historias sobre ese episodio.

Como algún tiempo después llamó la atención Virginia Guedea² –en cuyo seminario de licenciatura en la UNAM me fue presentada la historiografía de Christon I. Archer, Jaime E. Rodríguez y varios autores más–, era necesario atender al *otro*, al rival incómodo en permanente pugna con los imponderables insurgentes que lograron la independencia. Lejos de insistir en sus *villanías*, era imperativo obrar un entendimiento generalizado del proceso que permitiera una más amplia comprensión de los escenarios, actores y problemáticas que se obviaban con la omisión –consciente– del ejército “realista”.³ Y no solo eso, sino que, además, y conforme pasaron los años, cobraría una mayor relevancia un tercer grupo: la trigarancia, solapado debajo de la premisa de ser una simple reconversión de las huestes virreinales durante la coyuntura del Trienio Liberal y la consumación de la independencia.⁴ El escenario era mucho más complejo de lo que la historiografía tradicional había mostrado, y era el militar un aspecto idóneo para dejarlo patente.

Por supuesto que el principal trabajo –en importancia y extensión– que Archer nos legó es su clásico *El ejército en el México borbónico* (1977), donde estudió el último medio siglo previo al estallido de la revolución armada, dando cuenta de los diversos proyectos defensivos

2 Virginia Guedea, “La otra historia. O de cómo los defensores de la condición colonial recuperaron los pasados de la Nueva España”, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, 7 de febrero de 2006, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XLVIII (2005-2006).

3 En varias ocasiones se ha llamado la atención sobre lo conflictivo de este término, dado que si bien es útil para referirse al sector defensor del orden virreinal también alude a un tipo específico de cuerpos milicianos, lo que generalmente conduce a confusiones. Véase lo propuesto en la “Aclaración metodológica”, en Joaquín E. Espinosa Aguirre, *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Estatal de Cultura, México, 2022, pp. 40-42.

4 En la última década han aparecido estudios enfocados en este particular ejército. Véase Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México/Fideicomiso Teixidor, México, 2016; Moisés Guzmán Pérez, *El Momento Iturbide: Una historia militar de la Trigarancia*, Coordinación de la Investigación Científica/Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2021; y Joaquín E. Espinosa Aguirre, *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia trigarante de 1821*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2023.

que la Corona española trató de implementar en el virreinato, la resistencia o apoyo que las poblaciones y élites provinciales brindaron a ellos y los tropiezos que los diversos virreyes tuvieron en sus intentos por convertir en eficiente a la administración borbónica en Ultramar. Sin embargo, aquí quiero llamar la atención específicamente sobre algunos de sus artículos o capítulos de libros regados en diversas revistas y libros compilados durante las postrimerías del siglo XX y primeras décadas del XXI, los que considero articulan una problemática muy concreta, del interés particular de este trabajo.

La diversidad de estos estudios vino a complejizar todavía más el escenario sobre el que se desplegaban los planteamientos de Archer. Desde el análisis de ese *nervio de la guerra* que eran los recursos monetarios, abordado en “Los dineros de la insurgencia. 1810-1821” (1985),⁵ hasta el papel que jugaron los hombres enviados por la Corona a los territorios en conflicto, en “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825” (2005),⁶ sus trabajos se insertaron perfectamente en la línea de la nueva historia de los procesos emancipatorios hispanoamericanos de vísperas de los bicentenarios que comenzaron en 2008. Y justamente en ese año apareció un peculiar trabajo dedicado a Agustín de Iturbide, en el que se preguntaba si había sido un azote realista o el libertador de la patria: “Royalist scourge or liberator of the patria? Agustín de Iturbide an Mexico’s ear of Independence, 1810-1821” (2008).⁷

No obstante, las dos lecturas que más hondo calaron en mí fueron sin duda “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército, 1815-1821” (1992)⁸ y “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821” (2002).⁹ Trabajos –huelga decirlo– pioneros en su abordaje, pero que además vinieron a concentrar una gran pregunta, o mejor sería decir problemática, que envolvía todo el proceso

5 Christon I. Archer, “Los dineros de la insurgencia, 1810-1821”, en Carlos Herrejón Peredo, *Repaso de la independencia. Memoria del Congreso sobre la Insurgencia Mexicana*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1985, pp. 39-55. También apareció, veinte años más tarde, en Allan J. Kuethe y Juan Marchena, *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005, pp. 215-230. Aquí usaré la segunda.

6 Christon I. Archer, “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, en Juan Ortiz, *Fuerzas militares en Iberoamérica: siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, México, 2005, 139-156.

7 Christon I. Archer, “Royalist scourge or liberator of the patria? Agustín de Iturbide an Mexico’s ear of independence, 1810-1821”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 24:2 (2008), 325-361.

8 Christon I. Archer, “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército, 1815-1821”, en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez O., *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North American Historians*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1992. También apareció en Allan Kuethe y Juan Marchena, *Soldados del Rey*, pp. 253-277. Aquí usaré la segunda.

9 Christon I. Archer, “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en Salvador Broseta *et al.*, *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2002, pp. 335-360.

independentista, enraizado en los años anteriores a la época de crisis y que seguiría abierto más allá de la firma del acta de independencia, engarzando aspectos militares pero también políticos, económicos, sociales y hasta culturales. La cuestión era la siguiente: durante la guerra civil, ¿sucedió una militarización de la política o lo que se sufrió fue la politización del ejército? No pasarían muchos años desde el último de aquellos textos para que el propio Archer se lo preguntara de manera explícita: “The Militarization of Politics or the Politicization of the Military? The Novohispano and Mexican Officer Corps, 1810-1830” (2005).¹⁰

Estos textos, fundamentales para formular las preguntas que la historiografía de las fuerzas armadas comenzaría a hacerse en la última década, fueron enunciadas de manera puntual y asequible. Lo mismo las temáticas por abordar. Ejércitos, sí, pero sobre todo sus implicaciones en términos políticos y sociales. Y particularmente la militarización, de la administración, pero también de la sociedad. Reflexión que llevó a ver las fuentes de una manera particular, y con preguntas particulares también, centradas principalmente en la operatividad de los cuerpos armados, su alistamiento y el papel jugado por los oficiales virreinales, sobre todo criollos. Ese sería uno de los hilos conductores del estudio de la guerra novohispana a partir de entonces, como ya tiempo atrás había detectado Juan Marchena para la generalidad hispanoamericana.¹¹ O, al menos, ver el proceso desde esa trincheras. De ahí la importancia de seguir a los *iturbides*, pero también a los *santa annas*, *bustamantes*, *cortázares*, *barraganes* y muchos más. Observar cómo la guerra devino en militarización de la sociedad; una militarización que puso el terreno para el desenlace del conflicto. El ciclo de la serpiente que muerde su cola, pero convertida en hidra de infinitas cabezas.

La militarización como categoría de análisis

Ahora, hablar de militarización es un asunto relativamente común si nos referimos a la segunda mitad del siglo XVIII de Nueva España y la primera del XIX mexicano. Su uso genérico ha permitido que se trivialice su significado, lo que no lo exime de ser susceptible de discusiones y cuestionamientos. Pero de lo que no queda duda es que durante la transición del reformismo borbónico hasta la crisis monárquica en 1808 y su declinación final en la segunda década del Ochocientos –en pleno Trienio Liberal–, el reino entero vio trastocada su forma de vida, pues la realidad política, social, militar, económica y fiscal se vio afectada hasta los

10 Christon I. Archer, “The Militarization of Politics or the Politicization of the Military? The Novohispano and Mexican Officer Corps, 1810-1830”, en Jaime E. Rodríguez, *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century México*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2005, pp. 205-234.

11 Véanse los trabajos clásicos Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1983; y del mismo, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Mapfre, Madrid, 1992.

cimientos, sobre todo a causa de la presencia permanente de contingentes armados en las diversas poblaciones de las provincias que entraron al conflicto. Esto me ha llevado a distinguir al menos cuatro acepciones que se pueden observar claramente al referirse a la militarización durante el periodo 1810-1821 –sin descartar que puedan existir algunas más.¹²

Una propuesta reciente, que ha centrado su mirada en el aumento cuantitativo de las fuerzas armadas, se basa en el cálculo de los porcentajes de alistamiento presentados en los cuerpos armados, lo que permite conocer la cantidad de elementos en activo, pero especialmente en función de la cantidad de población susceptible de tomar las armas, con lo que se logra una idea más certera del impacto social que tuvo la guerra en los nacientes países hispanoamericanos.¹³ Es decir, un planteamiento que ofrece herramientas para comprender las implicaciones de la guerra sobre la población civil, pues como sostiene Rabinovich, los miembros de los contingentes armados eran, antes que otra cosa, seres con “un cuerpo al que alimentar, cada uno con un pago y una madre y una casa, cada uno dotado de personalidad y voluntad individual”.¹⁴ Se trata de un acercamiento a la cara humana de la guerra.

A este respecto ya se han realizado algunos acercamientos regionales para las provincias novohispanas de Guanajuato, la comandancia del sur y el corregimiento de Querétaro, los cuales han nutrido la discusión sobre el impacto que generó en estos lugares y sus alrededores el aumento de los contingentes armados, bajo la perspectiva de una doble afectación consistente en ver arrancada la fuerza de trabajo para enrolarla en estos cuerpos, con lo que se vulneró el proceso de producción local y se dejó desamparadas a las familias y pueblos, para tener que cargar ellos mismos con la manutención de aquellos cuerpos a los que sus hombres se habían visto forzados a sumarse; y eso sin mencionar las afectaciones a la tranquilidad y la mudanza en la cotidianidad a que se vieron obligadas las poblaciones.¹⁵

12 Previamente señalé que eran tres los sentidos. Joaquín E. Espinosa Aguirre, “*Que diez hombres parezcan cientos*. Un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 61 (enero-junio 2021), pp. 5-38.

13 Alejandro M. Rabinovich, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 37 (2012), pp. 19-20.

14 Alejandro M. Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*, Sudamericana, Buenos Aires, 2013.

15 Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018; Anaximandro Pérez Espinoza, “Contrain-surgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)”, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018; Christopher Sotelo Rodríguez, “Militarización social y cultura de guerra en Querétaro, 1808-1815”, tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2021; y finalmente Rodrigo Moreno Gutiérrez, “La Restauración en la Nueva España: Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 15 (2018), pp. 101-125.

Pero también hay otras perspectivas, exploradas por Archer décadas atrás, y que se desarrollaron con su mirada fija en la realidad novohispana, por lo que es a ellas a las que me referiré en esta ocasión. Hay al menos tres claramente enunciadas a lo largo de tres décadas de sus trabajos. La “militarización de la política”,¹⁶ la “politización de la milicia y el ejército”¹⁷ y la “militarización de la administración pública”.¹⁸

La primera consiste en el acceso al ejercicio del poder por parte de la clase militar. No hace falta ir muy lejos, ya que la primera magistratura en tiempos del virreinato y luego durante las primeras décadas del México independiente, estuvo ocupada casi exclusivamente por militares. Y si bien podemos hablar de algunas contadas excepciones, como los arzobispos Alonso Núñez de Haro y Francisco Xavier Lizana, que ocuparon el cargo en 1787 y 1809 –tratándose solo de interinatos–, o bien de José María Bocanegra, Valentín Gómez Farías y Manuel de la Peña, entre algunos pocos más; lo cierto es que el resto de virreyes y presidentes –así como el caso del primer emperador–, al menos desde el Marqués de Cruillas hasta Juan Álvarez, todos los que ostentaron el máximo cargo político tenían su origen en la corporación castrense. Incluso muchos de los intendentes y gobernadores del periodo fueron también militares: José Dávila y Manuel Merino en Veracruz y Valladolid, o Luis Quintanar, José Antonio Andrade, Luis Cortázar y un sinnúmero de oficiales –otrotra trigarantes– que ascendieron en la jerarquía burocrática provincial hasta encargarse políticamente de sus jurisdicciones de influencia.

El segundo sentido –la “politización del ejército”– sucedió cuando la organización de la sociedad pasó a sostenerse sobre una forma de gobierno castrense, y acompañado del arribo de los dirigentes armados a la escena política se comenzaron a monopolizar los poderes civiles por parte de aquéllos. Ello se vio reflejado en que los comandantes de algunas regiones tuvieron también a su cargo la administración, sumada a sus funciones militares. Es decir, la bastante conocida fusión de mandos, algo ya presente durante el reformismo dieciochesco, pero que se extendió durante la época de crisis para luego intensificarse en la etapa más álgida de la guerra, siendo una constante en los diversos momentos del México del siglo XIX. Buena muestra son intendentes como Joaquín Arredondo y José de la Cruz, *sátrapas* –como los llama Brian Hamnett– en las Provincias Internas de Oriente y la de Nueva Galicia durante la guerra civil, pero también el más destacado de los ejemplos decimonónicos: Antonio López de Santa Anna, sin dejar de mencionar a Agustín de Iturbide, primero como Generalísimo y Almirante de Mar y Tierra a la vez que Regente, y luego como Emperador.

16 Christon I. Archer, “La militarización de la política mexicana”, p. 257.

17 Christon I. Archer, “Ciudades en la tormenta”, p. 354.

18 Ibidem, p. 344.

Se trata de un escenario en el que las necesidades de los pueblos constantemente fueron desplazadas por las urgencias generadas por los ejércitos y el gasto militar, reflejándose en el cobro desmedido de contribuciones y exigencias que solicitaban los comandantes provinciales, al tiempo de contar con la connivencia de las autoridades políticas –muchas veces personificadas en el mismo individuo–. Una frase que resume y ejemplifica esta situación se la hizo saber el comandante Iturbide al intendente de Guanajuato Fernando Pérez Marañón en 1814: “todo importa menos que la puntual paga de las tropas”.¹⁹ Era la pauta de la imperiosa ley de la necesidad.

La tercera acepción, y quizás la menos explorada en sus trabajos, fue la enunciada en “Ciudades en la tormenta”, donde Archer matizó las reflexiones de Eric Van Young en “Islands in the storm”, sobre que fueron las poblaciones rurales las que más se vieron afectadas por la rebelión y en donde realmente se propagaron los “horrores de la guerra”. Se trata de la “militarización de la administración pública”, que se habría presentado precisamente en las ciudades –y no en los pueblos– cuando el sistema de policía y las regulaciones de la tranquilidad pública quedaron en manos no ya de los grandes comandantes referidos arriba, sino de oficiales de mediana y pequeña graduación. Fenómeno a veces solo perceptible para la historiografía regional que escapa a las historias generales. Fueron esos agentes de la contra-insurgencia urbana quienes constantemente abrieron la puerta a los abusos y las arbitrariedades, que afectaron a los viajeros que necesitaban un pasaporte para transitar por las poblaciones, o a los vendedores indios y castas que llevaban a ofrecer sus productos. Peligros que son bien conocidos, y que consisten en sacar a los militares de los cuarteles colocándolos en labores de policía para los que no están capacitados. Así, fácilmente se llegó a un “reinado del terror” que pudo ser percibido en la Ciudad de México y en capitales provinciales como San Luis Potosí, Guanajuato, Valladolid, Oaxaca y otros muchos, generando un temor permanente entre sus pobladores y no la sensación de protección.

Que diez hombres parezcan cientos

En vista de lo anterior, resulta de la mayor relevancia volver la mirada sobre este aspecto, esencial para los años de guerra, ciertamente, pero también en las décadas venideras, a partir del Trienio mexicano (1820-1824), cuando nominativamente no se vivió en conflicto armado permanente, pero sí con sus notables y conocidas etapas de desasosiego. No se puede dejar fuera de los análisis políticos, fiscales y sociales en general el impacto que la movilización de

19 Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (en adelante AHUG), *Militar*, caja 4, exp. 190, ff. 1-2: Agustín de Iturbide a Fernando Pérez Marañón, Irapuato, 22 de octubre de 1814.

recursos y personas tuvo para la población, pues en todos ellos se manifestaron los distintos sentidos de la militarización. En lo fiscal y lo social, como se ha dicho, fue la principal carga la de ver marcharse a la fuerza de trabajo para pasar a sostenerlos por medio de diversos gravámenes aplicados sobre las poblaciones, y en cuanto a lo político no cabe duda de que fueron los hombres de casaca quienes emprendieron las medidas y transformaciones que habrían de impactar más fuertemente en su entorno, imponiendo su voluntad sucesivamente, gobierno tras gobierno, ya fuera local, regional o nacional, por medio de la instrumentación del mecanismo de negociación más representativo de ese siglo: el pronunciamiento.

Este fenómeno, que ha sido estudiado por Josefina Vázquez y más recientemente por Will Fowler –entre otros–,²⁰ dejó patente que, si bien no sólo ellos, fueron los militares quienes principalmente se apoderaron del control de las instituciones de gobierno, y que lejos de implementar mecánicamente el sistema del golpe de estado –aunque es posible que lo conllevara–, forzaron el diálogo para obligar a que se cumplieran las demandas que deseaban implantar. Se trató de un “proceso revolucionario controlado” –como lo llamó Josep Fontana–, el cual primordialmente se dio por la alianza de los sectores militares y civiles, y que buscaba una variación en el rumbo político, pero contando con la voluntad general de la opinión pública por medio de la aceptación y ejecución de un “plan” en el que se hicieran públicas las demandas de los pronunciados, dotándolos a su vez de la legitimidad necesaria por “demostrarse” con ello que era la voz general la que hablaba. Este mecanismo fue importado a América por Iturbide, y a decir de Fowler, se presentó en alrededor de 1.500 ocasiones entre la proclamación del Plan de Iguala –1821– y el de Tuxtepec –1876–; es decir, a lo largo de 55 años.²¹

Parto aquí entonces de que el movimiento de lo que llamamos consumación de la independencia, así como la guerra misma y el surgimiento del Imperio Mexicano –y por supuesto de la República en 1824– no podrían explicarse sin el telón de fondo que representó el aumento desmedido de cuerpos armados provocado por la crisis de la insurgencia y la resultante contra-insurgencia; lo mismo con las transformaciones que los niveles administrativos sufrieron una

20 Josefina Zoraida Vázquez, “El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823”, *Ulúa*, 7 (enero-junio, 2006), pp. 31-52; Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX, hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 38 (julio-diciembre, 2009), pp. 5-34. Véase también Timothy Anna, “Iguala. The Prototype”, e Ivana Frasquet y Manuel Chust, “Agustín de Iturbide: From the Pronunciamiento of Iguala to the Coup of 1822”, ambos en Will Fowler, *Forceful Negotiations. The Origins of the Pronunciamiento in Nineteenth-Century Mexico*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2010, pp. 1-21 y pp. 22-46; así como Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Las lecciones del pronunciamiento. El ocaso de Nueva España, entre las revoluciones de Riego e Iturbide”, *Temas americanistas*, 50 (2023), pp. 159-192, y del mismo junto a Manuel Chust, “La revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos (1820-1821)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 79 (enero-junio de 2024), pp. 15-40.

21 Véase el proyecto *The Pronunciamiento in Independent Mexico, 1821-1876*, coordinado por Will Fowler, University of St. Andrews, <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos> (consulta: 20 de agosto de 2024).

vez que los hombres de casaca tomaron el mando, siempre en detrimento de las autoridades políticas y de los designios constitucionales gaditanos. Asimismo, creo que el desenlace del conflicto armado, por medio del Plan de Independencia de la América Septentrional, no hubiera encontrado un eco tan grande sin su antecedente inmediato de militarización, pues muchos de los personajes que protagonizaron el pronunciamiento inicial pertenecían a ese sector castrense, estaban familiarizados con la acumulación de poder civil y el armado en sus manos y, sobre todo, contaban con sendos sectores de la población, movilizada y armada, para respaldar sus pretensiones.

Ahora, un planteamiento importante sería ¿cómo puede explicarse que en menos de dos décadas se pasara, en Nueva España, de un ejército con cuerpos disfuncionales, desorganizados, con una plana de oficiales y jefes ancianos, y tropas inoperantes, dispersas y nominalmente inexistentes –todo lo que Archer nos adelantó desde 1983, y ahora sí me refiero a su libro clásico–, llegando en 1821 al pleno empoderamiento de los militares, cuando asumieron el mando de lo político, tanto en el gobierno a nivel virreinal como en el provincial y municipal? A mi parecer, la militarización es la explicación. Pero no la del aumento desmedido de elementos sobre las armas. O no sólo. Sino por el poder fáctico que lograron concentrar a consecuencia de la guerra civil, pero sobre todo en sus postrimerías, cuando el modelo de Riego y los liberales españoles repercutió tan hondo en los soldados, oficiales y jefes americanos, quienes asumieron esa última lección de manera plena, empleándolo en adelante indiscriminadamente para elevar y derrocar lo mismo a caudillos que a regímenes enteros. Se trata de los tres sentidos de los que hablaba Archer: el ascenso al ámbito político por parte de la clase militar, la fusión de los mandos civil y castrense en unas manos –casi invariablemente en las de soldados– y, finalmente, la consecuente cesión de la administración pública, urbana y rural, a los hombres de armas, ávidos de disponer de los recursos y la fiscalidad provincial.

Es cierto que en la antesala de la crisis monárquica ya había una importante cantidad de fuerzas defensivas en América, sobre todo a partir de la emergencia vivida en 1762 con la toma de La Habana. Pero a inicios del conflicto armado de 1810 las fuerzas regulares de Nueva España no alcanzaban la cifra de 30 mil elementos, entre veteranos y provinciales. Archer sostiene que eran 24.462, aunque Humboldt calculó que por 10 mil veteranos existía el doble de tropas provinciales, es decir, 30 mil totales, como otros han sostenido.²² Pero el incremento llegó en 1821, cuando se habría dado un aumento de casi el triple, alcanzando los 85 mil efectivos, sobre todo por la llegada de fuerzas expedicionarias –alrededor de 7.500 y 10.000, como

22 Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 148.

señaló el propio Archer— y la auténtica explosión de milicias urbanas, cuya activación alcanzó alrededor de los 44 mil soldados.²³ Por supuesto, estas son cifras oficiales, muy generales y susceptibles de crítica, que solo serán aproximadas hasta que se realicen nuevos estudios que se concentren en un análisis más profundo y detallado de este tipo de tropas. Pero lo cierto es que la dimensión alcanzada por las fuerzas armadas ultramarinas luego de la década de conflicto bélico mostró cifras que no se habían presentado hasta entonces en toda Hispanoamérica.

Ese fue el terreno sobre el que se cimentó la campaña trigarante de 1821. Por supuesto que el regreso al régimen constitucional tuvo que ver, principalmente considerando las medidas radicales de los diputados exaltados que afectaban a la corporación eclesiástica, así como a la militar, lo mismo con las vagas noticias que se recibieron sobre que las Cortes planeaban la abolición del fuero militar, lo que era una de las pocas prerrogativas con que contaban los soldados junto a los efímeros ascensos y condecoraciones que recibían. También estaba la decisión de extinguir las contribuciones extraordinarias en materia defensiva, lo cual indirectamente condenaba a la desaparición a las milicias urbanas, cuerpos encargados de hacer la pacificación de los diversos espacios en conflicto —además de ser los más numerosos— dando ahora el control de las nuevas milicias nacionales a los ayuntamientos, al tiempo de limitar la autonomía que habían alcanzado los comandantes en sus regiones de influencia. La intención de las Cortes era precisamente civilista, o desmilitarizante, podríamos decir.

Esto se sumó a la falta de pago oportuno para las tropas, provocado por el desgaste de la economía virreinal y el crecido número de efectivos sobre las armas; pero también la ambición de estos jefes y oficiales, cuyas aspiraciones por obtener los ansiados ascensos se habían visto frenados por la política militar virreinal. Por no mencionar el desgaste y cansancio al que habían llegado muchos de los soldados defensores del orden monárquico, y toda la sociedad civil en general.

Pero lo que resultó crucial para empujar esas aspiraciones e inquietudes americanas fueron los sucesos de 1820 en la Península, particularmente los del 1º de enero, pues las fuerzas armadas americanas vieron en Riego, Quiroga y compañía una salida viable al conflicto, ya que el pronunciamiento de los liberales había mostrado su gran efectividad en el uso de las fuerzas armadas para imponerse ante las autoridades, incluso al mismísimo Rey, y ahora los novohispanos no tardarían en ponerlas en práctica. Además, no sobra mencionar que ese aspiracionismo criollo, latente en las fuerzas armadas, vería —no sin algo de recelo— aquellos

23 Sobre Christon I. Archer, “Soldados en la escena continental”, pp. 139-156, así como “Beber del cáliz envenenado: la política, la tradición y el ejército mexicano, 1820-1848”, en Jaime E. Rodríguez O., *Las nuevas naciones: España y México, 1800-1850*, Mapfre, Madrid, 2008, p. 295. Y acerca del número de milicia urbana, Real Academia de la Historia (en adelante RAH), *Manuscritos*, Colección de Biblioteca General, 9/7118 (6): “Estado de la Fuerza del Ejército de Nueva España al encargarse del mando el Excelentísimo señor virrey don Juan Ruiz de Apodaca en 31 de agosto de 1816”.

grandes reconocimientos que los pronunciados españoles recibían como premio por haberse opuesto al absolutismo y la tiranía.

Ejemplo de ello es el propio Vicente Guerrero, quien lo refirió a Iturbide en una carta desde Tepecuacuilco en febrero de 1821: “sabe usted que el rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la guerra en ambos hemisferios le dieron a entender la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están recompensados los caudillos de ésta y la infamia con que se pretende reducir a los de aquélla”. Pero en ella también hizo una comparación con la que quizás Iturbide logró conjugar sus planes, ya echados a andar de tiempo atrás: “nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación más forzosa. *No es usted de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle, osando emprender como él mismo aconseja*”.²⁴

No sé si consciente o intuitivamente, pero es claro que Iturbide replicaría el modelo español. Lo que sí puede asegurarse es que tuvo noticias de primera mano de su enviado en la corte madrileña, José Antonio López, quien le refirió “lo ocurrido con el general Riego”, así como el “buen estado en que continua el reino bajo el sistema constitucional, y [la] buena esperanza que debe haber de las próximas Cortes”.²⁵ A partir de conocer esa situación, entró en comunicación y se alió con diversos comandantes criollos y peninsulares y puso en marcha un pronunciamiento que sería igual de eficaz que aquél. En siete meses se apoderó de todas las provincias del centro del virreinato, sumó a varias de la periferia septentrional y persuadió a algunas localidades centroamericanas para unirse al nuevo imperio. Igual que Riego, su divisa fue la constitución y la figura del rey, sumado a las garantías que conocemos –Religión, Independencia y Unión–.

La última fue la más importante, ya que la independencia no era algo nuevo, ya propuesta por la insurgencia, y la religión era común y generalizada en toda la monarquía, pero con la unión se obtuvo lo que aquéllos no pudieron lograr: un consenso. Al menos temporal, es cierto, y quizás también forzado, dado que el ofrecimiento de paz fue impuesto en muchos sitios con el fusil en la mano; pero consenso al final. Y si bien es cierto que muchos ayuntamientos y diputaciones no se sumaron de forma “espontánea” al movimiento, como ya ha dado cuenta una parte de la historiografía, ahí fue donde entró en juego la coerción armada

24 Vicente Guerrero. *De las montañas del Sur a Palacio Nacional. 190 aniversario luctuoso*, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Cámara de Diputados, México, 2021, p. 266: Vicente Guerrero a Agustín de Iturbide, Tepecuacuilco, 4 de febrero de 1821 –cursivas mías–. Previamente, Guerrero ya había referido a los pronunciados españoles, cuando le señaló lo siguiente a Carlos Moya: “en la revolución de los liberales de la Península, aquellos discípulos del gran Porlier, Quiroga, Arco-Agüero, Riego y sus compañeros”.

25 Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Agustín de Iturbide. Miliciano, comandante, Primer Jefe. Biografía político-militar, 1797-1821”, Tesis de Doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2024.

que ejercieron los comandantes trigarantes en las diferentes provincias donde se impusieron por la vía armada. Como por ejemplo está Guanajuato, donde el jefe trigarante Anastasio Bustamante señaló que “nadie podría impedirle proclamar aquí la independencia [...] en vista de la respetable fuerza que traía consigo y se hallaba ya ocupando la plaza principal de esta ciudad”. O Valladolid, donde el propio Iturbide se encargó de presionar al ayuntamiento y al comandante Quintanar con el fin de que se ajustaran a sus planes.²⁶ La cooptación armada en su máximo esplendor.

Luego, ya establecido el “imperio de las bayonetas” –citando la frase de Archer en uno de sus trabajos, precisamente en voz del ayuntamiento de Veracruz en 1818– tampoco se dejó atrás la militarización. Incluso se agudizó. Iturbide mismo sabía que dar un paso civilista sería un suicidio. Y no por tratarse de la organización a la que él mismo pertenecía y defendió constantemente, ni solo porque temiera la reconquista española –que ciertamente seguía latente–, no solo eso; sino porque conocía el peligro de desactivar a esa inacabable cantidad de regimientos y batallones que el conflicto había arrojado –85 mil, recordemos– y de los que él mismo había echado mano en su “empresa eternamente memorable”. ¿Cómo enviar a casa a todos aquellos soldados que, como él, habían hecho de la guerra su estilo de vida? Aquellos que estaban expectantes de recibir los réditos de sus prolongados servicios. Algo que no se ha tomado en cuenta en los escasos trabajos sobre la pugna entre Iturbide –primero como regente y luego como emperador– y el congreso es precisamente ese elemento. Más allá de ambiciones e intereses de clase, primó el pragmatismo de Iturbide, quien comprendía los múltiples riesgos de enfrentarse al empoderamiento de los militares. Uno de ellos, por supuesto, y quizás el principal, tenía que ver con poner en juego su propia hegemonía.

Por todo lo anterior, no resulta ocioso echar una mirada sobre las discusiones que a ese respecto se suscitaron durante el año de 1822 entre los diputados al primer constituyente y el Generalísimo Iturbide. Porque hay que recordar que la tarde del 28 de septiembre del año anterior, inmediatamente después de hacer la declaratoria de la independencia, la Junta Provisional Gubernativa investió a Iturbide como Generalísimo de las Armas del Imperio de Mar y Tierra, o Generalísimo y Almirante, otorgándole el control total sobre ambas corporaciones, cuestión que luego la propia junta declaró que no era excluyente con su empleo como primer regente del Imperio –aunque el congreso sí se opondría–. Su postura sería la de aumentar tanto a las fuerzas regulares como a las milicias cívicas.

26 Joaquín E. Espinosa Aguirre, “La garantía de la unión. El movimiento trigarante en el obispado de Michoacán”, en Marco Antonio Landavazo, *1521-1821: nacimiento y ocaso del México colonial*, Coordinación de la Investigación Científica; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2022, pp. 183-209.

Hay que recordar que gran parte de los 44 mil elementos de milicia urbana referidos se habían mandado transformar en la milicia nacional por las restituidas Cortes, sin embargo, la transición no fue sencilla, y muchos de estos cuerpos no realizaron el cambio ni siquiera en su denominación, mucho menos en sus funciones. Y en eso estaban, cuando durante el Imperio se ordenó una nueva modificación, para ahora adoptar el apelativo de milicia cívica, la que se basaba en el modelo de las nacionales gaditanas en su impronta liberal y democrática, en oposición a las urbanas, que tenían un talante totalmente tradicional y estamental.

Entonces bien, por un lado, estaba el futuro emperador, quien pretendía que las fuerzas regulares se elevaran a los 35 mil elementos, en tanto que las milicias nacionales llegaran a los 30 mil; el congreso, por su parte, inicialmente desechó la propuesta, y en contraste promovió que se mantuviera una fuerza regular de 20 mil efectivos, reforzada por la milicia cívica. Esto hizo que se desbocara el conflicto; el regente y generalísimo renunció a ambos cargos, señalando que si no se admitía la iniciativa tomaría por aceptada su dimisión. Las constantes pugnas suscitadas entre ejecutivo y legislativo durante semanas y meses para imponer sus pretensiones de aumento o inactivación de las fuerzas defensivas que a consideración de cada uno se requerían para la salvaguarda de la independencia recién conquistada llegaron a su clímax en el mes de mayo. El congreso debatió el asunto durante las sesiones del 13 al 16, y el 17 determinó que el ejército permanente constaría de 20 mil hombres y 30 mil la milicia activa –activa, no nacional ni cívica–. Decisión que en nada complacía a las partes en pugna, y que solo precipitó lo que sucedería el día siguiente.

En palabras de Timothy Anna, “nada ilustra tan claramente la semejanza de propósito y cercanía de identidad entre el ejército e Iturbide que este episodio”, en referencia a la noche del 18 de mayo y la madrugada siguiente. Se trata de la aclamación como Emperador al Generalísimo y Regente, que se llevó a cabo ...

Luego, durante la madrugada, a las 3 am, se presentaría un nuevo pronunciamiento militar, atípico porque más que derrocar un régimen –como los que vendrían en las siguientes décadas– buscaba imponer uno. Firmado por un nutrido grupo de militares de alto rango – más de 60, entre los que destacaron Pedro Celestino Negrete, José Antonio Echávarri, Anastasio Bustamante, Luis Quintanar, Manuel de la Sota Riva y el Marqués de Vivanco–, se elevó al congreso una representación “en masa y con absoluta uniformidad” para participarle a los diputados que aquellos soldados habían decidido proclamar emperador al Generalísimo almirante, invitándolos a deliberar inmediatamente sobre el asunto, siendo tan importante como urgente. No se trataba de una petición ni un exhorto, sino de un aviso, una advertencia en la que dejaba entrever el empoderamiento que la casta militar se jactaba poseer, y que efectivamente fue teniendo con el paso de las décadas.

El matrimonio entre ejército y Primer Jefe, fundado durante la Campaña de Liberación, se venía a consumir con esta nueva manifestación de fidelidad. Generalísimo ahora, Iturbide pasaba a ser elevado al trono del naciente Imperio, sostenido por las armas de sus propios soldados, cerrando el ciclo de la alianza castrense. No duraría, pero es muy significativo que fueran ellos, los militares, quienes arrojaran a uno de ellos, a la cabeza más visible de sus filas, hacia la primera magistratura nacional. No sería la última vez, pero sí la primera, y por ello cobraba más significación.

A modo de conclusión

La práctica empleada durante el bienio 1820-1821 en Nueva España y México por los militares no hizo sino inaugurar lo que vendría después. Comenzaba la era de los pronunciamientos, y con ella la consolidación del empoderamiento de los militares. En 1822, el conflicto entre la autoridad legislativa y el ejecutivo no cejó ni siquiera cuando Iturbide mudó en su espacio de ejercicio –es decir, de la regencia al trono–, y las tensiones aumentaron gradualmente; primero de la mano de conspiraciones –algunas republicanas– que fueron descubiertas y frustradas oportunamente, y luego con la impolítica decisión del monarca de extinguir el congreso nacional, sustituyéndolo por una Junta instituyente a modo. Más pronto que tarde, los levantamientos militares cundieron. Iturbide mismo les había mostrado el sendero. Primero Santa Anna y Victoria en Veracruz, luego Guerrero y Bravo en Chilapa; finalmente Echávarri y Casa Mata. Los militares se reagruparon y cerraron filas nuevamente, pero ahora en oposición al Emperador, aquél que habían encumbrado menos de un año antes y que ahora habrían de derrocar. Muy pocos, como Bustamante, fueron los que se hundieron junto con el barco del iturbidismo. El grueso del brazo armado había dejado claro su poder, de nuevo y para la posteridad; perpetuaría este modo de operar durante las siguientes cinco décadas, condicionando –por decir lo menos– el libre desarrollo de las políticas representativas que se intentaban establecer.

Pero eso no era nuevo. Ya durante el contexto de la guerra los pueblos se habían militarizado, inicialmente por la creciente presencia de soldados –ya fuera milicianos o regulares–. Se trató de personas arrancadas del seno de sus familias para sumarlas a las armas de manera forzada, dejando detrás su vida y sus actividades económicas, al tiempo de generar gastos que las localidades debían cubrir, viéndose desposeídas de su sustento las madres e hijos abandonados. Pero, además, ello significó un desate a la violencia, pues la presencia de hombres armados siempre fue –como sigue siendo– sinónimo de violencia extrema e incontables desgracias. Exceso de cuerpos armados, irregular control de parte de sus jefes y generales respecto a los espacios político-administrativos, e imposición de una ley marcial, fueron situaciones que una década de guerra provocó, poniendo primero las bases para una solución

armada “pacifista” pero no incruenta, para luego perpetuar una forma de imposición armada que beneficiaba –principalmente– al sector castrense, pero sin extinguir del todo esa realidad militarizada una vez declarada la independencia ni establecida la república. El imperio de las bayonetas no terminó ahí.

La solución virreinal a la guerra insurgente resultó una hidra de mil cabezas que provocó un proceso de profunda transformación social, coexistiendo con la revolución de las provincias, sí, y con la liberalización de las prácticas políticas, pero colocando en gran medida a los militares como los nuevos tutores del poder. Lo que comenzó en 1821 no sería sino el modelo o prototipo que se seguiría en los próximos años, uno cuya eficacia era una muy atractiva trampa en la que cayeron casi todos los hombres de casaca. Bien había aconsejado Iturbide a su comandante Ciriaco de Llano en medio de la guerra, en 1814, cuando lo trató de persuadir de la siguiente forma: “no dude usted que es preciso ir a cortar la cabeza a esta hidra endiablada”.²⁷ Dejaron más de una cabeza, lo que bastó para multiplicarlas y hundir el país en una permanente militarización.

27 *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide*, 3 volúmenes, Secretaría de Gobernación/Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927, II:100: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Acámbaro, 17 de junio de 1814.